

Seremi de Salud reconoce a Santo Tomás como lugar «libre de humo de tabaco»



Santo Tomás sede Talca se sumó a la iniciativa de la Seremi de Salud del Maule que reconoce a aquellos recintos públicos y privados que establecen la prohibición de fumar en sus dependencias.

Un ambiente libre de humo de tabaco es aquel donde no se permite fumar, ni utilizar productos de tabaco, ni vapear en áreas designadas, tanto interiores como exteriores, y que protege a las personas de la exposición al humo de segunda mano. Estos ambientes son importantes para la salud pública, ya que reducen la exposición al humo de tabaco ajeno y promueven entornos más saludables.

En este sentido, y luego del trabajo de la Unidad de Promoción de la Seremi de Salud del Maule, Santo Tomás Talca, en sus sedes de Avenida Carlos Schorr y

CAR, fue declarado como lugar «Libre de Humo de Tabaco», en una ceremonia que contó con la presencia de la seremi de Salud Carla Manosalva.

Durante la actividad, la autoridad sanitaria indicó que «estamos muy contentos de que Santo Tomás sea una de las primeras instituciones (...) de educación superior que se sumen a esta iniciativa de nuestro Ministerio de Salud. Es un compromiso de la institución que va más allá de la ley, sino que es un compromiso a un cambio organizacional completo, lo que implica que tanto docentes, alumnos, personal administrativo y auxiliares se comprometen con la salud de todos quienes conforman esta institución tanto en la sede central como en la sede del CAR, así que estamos bastante contentos como Seremi de Salud del

Maule que la sede y el personal, y sobre todo los directivos, hayan comprometido su aporte a la salud pública de la Región del Maule».

En representación de Santo Tomás, Víctor Cancino, director académico, expresó que «para nosotros es fundamental esta iniciativa que estamos desarrollando en pos de decretar nuestra sede como un espacio libre de humo y de consumo de tabaco, porque nos permite hacer carne lo que es nuestra política de sostenibilidad, donde el compromiso por la salud y el bienestar de las personas y de todos los que somos parte de esta comunidad se ve impregnada en este tipo de definiciones».

La implementación de Ambientes Libres de Humo de Tabaco genera un cambio cultural en torno al consumo, disminuyendo su aceptabilidad social y poniendo en perspectiva la verdadera dimensión de la problemática que constituye.

El tabaquismo es la principal causa de muerte prematura prevenible a nivel mundial y el principal factor de riesgo evitable de



enfermedades crónicas no transmisibles. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2024), alrededor de 8 millones de personas mueren anualmente por causas atribuibles al consumo de tabaco.

En Chile se estima que un 32,5% de la población es fumadora, de los cuales un 36,7% corresponde a hombres y un 28,5% a mujeres (Encuesta Nacional de Salud 2016-2017), posicionándonos como uno de los países con la prevalencia más alta de la región.

En consecuencia, en Chile el tabaquismo es responsable de la pérdida de

19.371 vidas anualmente – lo cual equivale a 52 muertes diarias– y se asocia a más de 60.000 casos de enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), más de 30.000 casos de enfermedades cardíacas, más de 12.000 casos de accidentes cerebrovascula-

res y más de 8.000 diagnósticos de cáncer. En términos de costos sanitarios, se estima que anualmente genera un costo directo de \$1,5 billones de pesos, lo que equivale al 9,1% de todo el gasto público en salud anual (IECS, 2020).

